
SERVICIOS TECNOLÓGICOS
ESPECIALIZADOS
2026
Tendencias
Big Data
Optimización
del Rendimiento
Inteligencia Artificial
Georeferenciación
Nuevos Procesos
Gestión Forense
en Transacciones
Analítica de Datos
Estadísticas
Optimización
de Procesos
Actualización de
Infraestructura Tecnológica

SOLINCES
Smart IT Solutions

2200 0101

2026

Monteria, julio 29 de 2026

Señores
Institución educativa José María Córdoba
Atn. Lic. Fernando Payares Cuesta
Rector
Montería, Córdoba.

ASUNTO: PROPUESTA DE SERVICIO ANUAL CLOUD COMPUTING EN PLATAFORMA DE GESTION ACADEMICA ***Colombia evaluadora*** - 2026

Respetado licenciado Fernando.

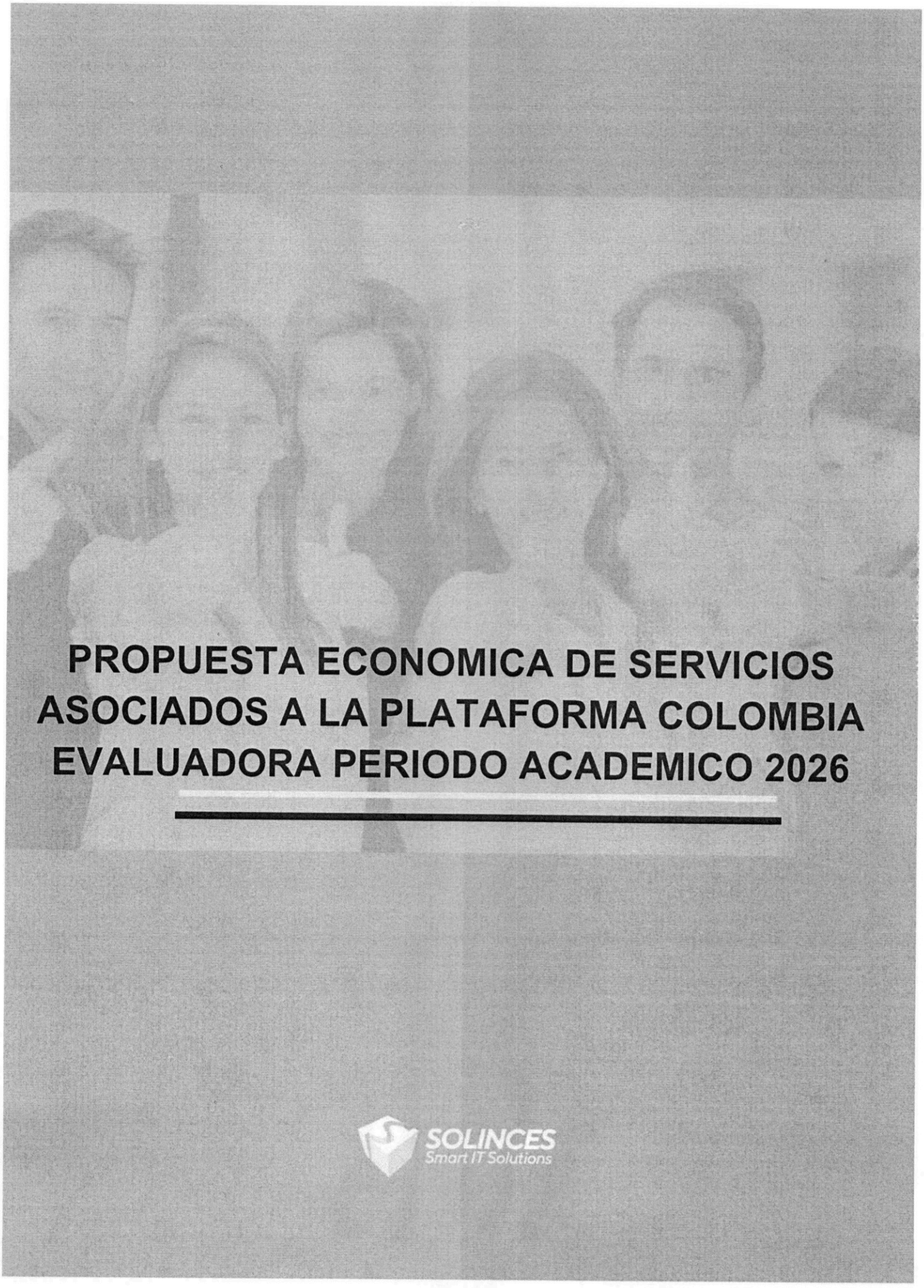
Nos complace contar con su establecimiento educativo como usuario activo del servicio en la nube de nuestra plataforma de Gestión Académica **"Colombia Evaluadora"**, una herramienta diseñada para fortalecer la gestión institucional y optimizar los procesos académicos.

Los invitamos a potenciar, durante el presente año, el uso estratégico de su plataforma académica, incorporando procesos clave como la elección de personeros, el uso de la APP para rectores y coordinadores, la generación de reportes de asistencia y el aprovechamiento integral de todas las funcionalidades disponibles, con el fin de mejorar la eficiencia administrativa y el seguimiento académico.

Nuestro equipo de soporte está disponible para acompañarlos en este proceso de fortalecimiento. A través de la mesa de ayuda, un agente especializado les brindará asesoría personalizada para identificar oportunidades de mejora y maximizar el impacto de la plataforma en su institución.

Dispuestos a brindarles la mejor experiencia de usuario, dejamos la presente propuesta económica para sus efectos presupuestales.

Dirección: Carrera 42 g # 90 – 96 OFC 202 Barranquilla – Atlántico
PBX (575) 3323879
contactos@solinces.com



PROPUESTA ECONOMICA DE SERVICIOS ASOCIADOS A LA PLATAFORMA COLOMBIA EVALUADORA PERIODO ACADEMICO 2026

SOLINCES
Smart IT Solutions

SOLINCES
Smart IT Solutions

PRESUPUESTO DE SERVICIOS 2026

ITEM	SERVICIO	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Servicios 2026 Cloud Computing ***Colombia evaluadora***.	1	$4.787.173	$4.787.173
			Subtotal	$4.787.173
			TOTAL	**$4.787.173**

CONDICIONES

FORMA DE PAGO: Según acuerdo.

MUÑOZ GUZMAN GINA PATRICIA

Firmado digitalmente por MUÑOZ GUZMAN GINA PATRICIA
Fecha: 2026.06.26 15:57:07 -05'00'

Gina Patricia Muñoz Guzmán
Gerencia

La firma digital y certificada, regulada en el Art 7 de la Ley 527 de 1999, otorga validez jurídica, autenticidad e integridad a este documento siendo equivalente a una firma manuscrita, garantiza la identidad del firmante, evita el repudio de la transacción con el respaldado de CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.

A ud Como destinatario, le solicitamos visualice este documento con Adobe Reader (lector de PDF), click derecho sobre la firma para validar la acreditación de la misma.

Dirección: Carrera 42 g # 90 – 96 OFC 202 Barranquilla – Atlántico
PBX (575) 3323879
contactos@solinces.com


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 45.498.351

Apellidos
MUÑOZ GUZMAN

Nombres
GINA PATRICIA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.55

Sexo
F

Fecha de nacimiento
05 SEPT 1971

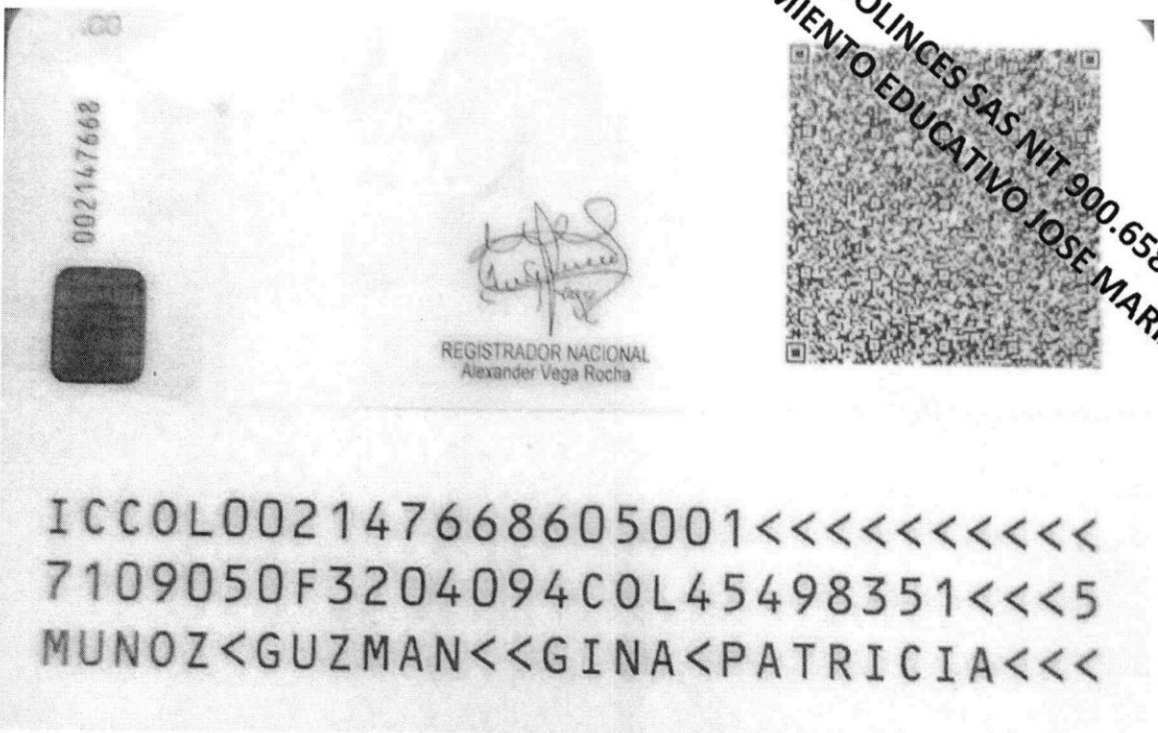
G.S.
B+

Lugar de nacimiento
CARTAGENA (BOLIVAR)

Fecha y lugar de expedición
CARTAGENA

Firma

VALIDO UNICAMENTE PARA SOPORTAR REPRESENTACION LEGAL SOLINCES SAS NIT 900.658.024-6
PROCESO DE CONTRATACIÓN AÑO LECTIVO 2026 ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO JOSE MARIA CORDOBA.


002147668

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL002147668605001<<<<<<<<<<<
7109050F3204094COL45498351<<<5
MUNOZ<GUZMAN<<GINA<PATRICIA<<<

República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: SOLINCES SAS

SIGLA:

NIT No. 900.658.024 - 6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. | DPTL. | DIST. | MPL. | OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: ____ (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 1 6 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS	DEPARTAMENTO
	COLOMBIA	ATLANTICO

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	APARTADO AÉREO
BARRANQUILLA	CRA 42G No 90 - 96 OF 202	

TELÉFONOS	FAX
3323879 - 3160474793	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Actividades de desarrollo de sistemas informaticos	2 Otras actividades de servicios informaticos
3 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relaciona	4 Edicion de programas informaticos (software)
5 Otras actividades de tecnologías de información	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
DISRTITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	X		6501092	Mayo 20 de 2019	$151,000,000
DISRTITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS			6501092	Diciembre 31 de 2019	$270,630,000
ADMINISTRACION TEMPORAL SEC EDUCATIVO URIBIA	X		7177255	Diciembre 31 de 2019	$130,000,000
DIOCESIS DE RIOHACHA	X		3166880698	Diciembre 31 de 2019	$3,629,069
ADMINISTRACION TEMPORAL SEC EDUCATIVO RIOHACHA	X		7272333	Diciembre 31 de 2019	$150,468,880
ADMINISTRACION TEMPORAL SEC EDUCATIVO RIOHACHA	X		7272333	Diciembre 31 de 2020	$159,999,560
ADMINISTRACION TEMPORAL SEC EDUCATIVO URIBIA	X		7177255	Diciembre 31 de 2020	$103,374,000
DISRTITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	X		6501092	Diciembre 31 de 2020	$428,680,000
DISRTITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	X		6501092	Diciembre 31 de 2021	$531,335,624
OBSERVATORRIO DEL CARIBE COOLOMBIANO - OCARIBE	X		6601395	Diciembre 17 de 2021	$1,731,715,325
ADMINISTRACION TEMPORAL SEC EDUCATIVO URIBIA	X		7177255	Diciembre 11 de 2021	$230,000,000
MUNICIPIO DE DIBULLA - LA GUAJIRA	X		7200255	Diciembre 31 de 2021	$40,000,000
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	X		7272333	Diciembre 21 de 2021	$169,407,346
OBSERVATORRIO DEL CARIBE COOLOMBIANO - OCARIBE	X		6601395	Octubre 26 de 2022	$514,486,682
DISRTITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	X		6501092	Diciembre 31 de 2022	$502,052,001
MUNICIPIO DE DIBULLA - LA GUAJIRA	X		7200255	Diciembre 31 de 2022	$42,965,000
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	X		7272333	Diciembre 31 de 2022	$117,031,360
MUNICIPIO DE URIBIA - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	X		7177255	Diciembre 31 de 2022	$261,269,987
UNIVERSIDAD DE SANTANDER	X		6516500	Diciembre 2 de 2022	$416,502,200
DISRTITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	X		6501092	Diciembre 31 de 2023	$442,279,649
MUNICIPIO DE DIBULLA - LA GUAJIRA	X		7200255	Diciembre 31 de 2023	$49,409,750
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	X		7272333	Diciembre 31 de 2023	382,342,300
MUNICIPIO DE URIBIA - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	X		7177255	Octubre 1 de 2023	$229,886,328
MUNICIPIO DE URIBIA - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	X		7177255	Diciembre 31 de 2023	$81,827,029
DISRTITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	x		6501092	Diciembre 11 de 2024	$338,122,497
MUNICIPIO DE DIBULLA - LA GUAJIRA	x		7200255	Diciembre 10 de 2024	$56,445,698
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	x		7272333	Diciembre 28 de 2024	$239,913,992
MUNICIPIO DE URIBIA - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	x		7177255	Diciembre 8 de 2024	$347,234,932
DISRTITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	x		6501092	Diciembre 31 de 2025	$343,721,176
MUNICIPIO DE DIBULLA - LA GUAJIRA	x		7200255	Diciembre 25 de 2025	$60,961,354

DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	x	7272333	Diciembre 31 de 2025	$285,244,847
MUNICIPIO DE URIBIA - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	x	7177255	Diciembre 07 de 2025	$399,999,977

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
MUÑOZ	GUZMAN	GINA PATRICIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	45.498.351	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ 550.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO. MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
	Enero 20 de 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 45498351 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/05/2026 03:36 PM

Código Verificación: **79GZDCQUNH**

Válida hasta: **13/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de julio de 2026, a las 12:38:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	45498351
Código de Verificación	45498351260723123812

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de julio de 2026, a las 12:37:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	900658024
Código de Verificación	900658024260723123740

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299915040

PIB
12:41:41

Bogotá DC, 23 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLINCES SAS identificado(a) con NIT número 9006580246:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299914958

PIB
12:40:32

Bogotá DC, 23 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GINA PATRICIA MUÑOZ GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45498351:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:44:36 AM horas del 23/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **45498351**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ GUZMAN GINA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/07/2026 09:47:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **45498351** y Nombre: **GINA PATRICIA MUÑOZ GUZMAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142119802** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

siendo las 17:34:27 horas del 23/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No **45498**
Apellidos y Nombres **MUÑOZ GUZMAN GINA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

sente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE BA**, con NIT **891000782-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo ón, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régin dades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el regi dades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del enta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 ividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, GINA PATRICIA MUÑOZ GUZMAN

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 45,498,351 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	ATLANTICO	Municipio	BARRANQUILLA
Dirección	CRA 42G No 90 - 96 OFC 202			Teléfonos	3323879 - 3160474793

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ	6,747,464	PADRE
MARITZA DEL CARMEN GUZMAN MUÑOZ	23,088,646	MADRE
IBRAHIM TOLEDO MUÑOZ	1,043,297,114	HIJO
AVRIL TOLEDO MUÑOZ	1,043,303,548	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** X **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	208.790.851
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
TOTAL	$ 208.790.851

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	48347958444	BARRANQUILLA	$ 333
EFECTIVO			BARRANQUILLA	$ 10.342.752
BANCOLOMBIA	CORRIENTE	78936904847	BARRANQUILLA	$ 86.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CASA	CR 42G No. 90 - 96 La Cumbre, Barranquilla	$ 896.654.000
VEHICULO	TOYOTA FORTUNE MOD 2022	$ 202.500.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CREDITO	$ 18.550.726
BANCOLOMBIA	TARJETA CREDITO	$ 31.361.271
BANCOLOMBIA	SOBREGIRO	$ 596.726
FALABELLA	TARJETA CREDITO	$ 398.392
SERFINANZA	CR DE CONSUMO	$ 2.157.232
BANCO BBVA	CREDITO	$ 42.084.387
SOLINCES SAS	PRESTAMOS	$ 276.449.504
BANCO BBVA	TARJETA CREDITO	$ 8.774.491
SEGURO DE VIDA SURAMERICANA SA	POLIZAS	$ 1.338.861

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
SOLINCES SAS	Representante Legal

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
ARTURO ELIECER TOLEDO JOYA	C.C. **X** C.E. T.I.	**73.150.619**

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Barranquilla, Enero 20 de 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 16/07/2026 - 08:06:36

Recibo No. 13564406, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: GN6F20CAFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
SOLINCES S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.658.024 - 6
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 759.724
Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 42 G No 90 - 96 OF 202
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: gerencial@solinces.com
Teléfono comercial 1: 3160474793

Teléfono comercial 2: 3152162106
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 42 G No 90 - 96 OF 202
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: gerencial@solinces.com
Teléfono para notificación 1: 3160474793
Teléfono para notificación 2: 3152162106
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 10/09/2013, del Cartagena, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/04/2020 bajo el número 379.793 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada SOLINCES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 3 del 02/05/2018, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Cartagena, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/04/2020 bajo el número 379.793 del libro IX, la sociedad La sociedad SOLINCES SAS se reactiva con fundamento en el Artículo 29 de la Ley 1429 de 2010
Por Acta número 7 del 28/02/2020, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/04/2020 bajo el número 379.793 del libro IX, la sociedad la sociedad cambio su domicilio de la ciudad de Cartagena donde se encontraba inscrita desde el 10 de septiembre de 2013 a la ciudad de Barranquilla

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tiene por objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades:desarrollo y comercialización de sistemas de información a nivel nacional e internacional,bien sea por su estudio,diseño,planeación,contratación y ejecución,de manera directa o por la distribución,soporte y /o representación. La prestación de servicios de planeación,organización y gestión de la información basados en las plataformas desarrolladas por la empresa o por terceros,sea en equipos propios o ajenos.La

gerencia de proyectos educativos y en especial los relacionados con las TIC. Brindar servicios de hospedaje Web a datos bien sea en infraestructura propia o de terceros.La recolección,distribución,organización,compra y venta de información en todas sus formas y manifestaciones y a todo nivel;el procesamiento de palabras y de datos de toda clase,por medios manuales, mecánicos,eléctricos o de cualquier otra índole,el desarrollo, alquiler,compra,venta,importación o exportación de programas y/o sistemas específicos de computador,comprar,vender,distribuir, diseñar,importar,exportar,arrendar,subarrendar y operar equipos de computación y de redes,de procesos de datos y de datos y de palabra de toda clase,y en general toda clase de tecnologías actuales o futuras relacionadas con el desarrollo de la función social de la empresa. Llevar y ejecutar toda clase de procesos de control y organización y desarrollar estudios de factibilidad sobre planeación, desarrollo, mantenimiento y soporte,así como practicar revisorías,auditorias, asesorías y consultorías,directamente o por medio de delegados,lo mismos que la prestación de servicios de asistencia técnica y de toda índole.Capacitar y entrenar a personas naturales o jurídicas,en las diferentes áreas de la ingeniería de sistemas y las tecnologías de la información. Organizar,planear y realizar eventos académicos y comerciales.Publicitar a personas jurídicas a través de los productos y servicios de SOLINCES SAS o de algunos de sus socios o representados. Ejecutar,planear,administrar e invertir en proyectos relacionados con las tecnologías de la información y telecomunicaciones.La representación y/o agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras. La contratación con entidades públicas o privadas,personas naturales o jurídicas para la prestación de toda clase de servicios enmarcados dentro de las distintas actividades para las cuales se crea esta sociedad. En desarrollo de su objeto social y en cuanto se relacione directamente con los negocios que forman parte del mismo,la sociedad podrá ejercer: 1) la administración de derechos de crédito,títulos valores,créditos activos o pasivos,dineros,bonos,valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales o patentes sobre las que tenga propiedad.2) la inversión de fondos propios en bienes inmuebles,bonos,valores bursátiles y partes de interés en sociedades comerciales,así como la negociación de toda clase de derechos de crédito.3) asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas,que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacione directa o indirectamente con este;4) adquirir o enajenar cualquier titulo,arrendar,gravar,o administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles. 5) celebrar toda clase de contratos u operaciones de crédito,de seguros,con títulos valores,dar o recibir dinero en mutuo o interés en todas sus modalidades,con garantía o sin ella. 6) adquirir,organizar,administrar o enajenar establecimientos de comercio tendientes a desarrollar el objeto social de la empresa,abrir sucursales o agencias cuando así lo determine la junta directiva.7) participar como gestora,promotora,accionista o socia en toda clase de sociedades mercantiles,pudiendo absorber sociedades o fusionarse con ellas,conformar consorcios o uniones temporales con otras sociedades. 8)celebrar toda clase de contratos con personas naturales o jurídicas relacionadas con su objeto social. 9) someter a decisiones los conflictos que se susciten y en las que tenga interés la sociedad.10) Realizar inversiones en investigación y desarrollo para sus servicios, ya sea en la misma empresa o en otras con las que firme convenio.11) Realizar vigilancia tecnológica en el centro de investigación y universidades. 12) Patrocinar obras sociales,empresas con o sin ánimo de lucro,ya sea en especie o en dinero.13)Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios,complementarios o accesorios de todos los

anteriores y los que se relacionen con la existencia o funcionamiento de la sociedad y los demás actos que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. Desacuerdo con la ley,se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. La sociedad podrá fusionarse con otra u otras sociedades que tengan un objeto social igual o parecido al que la sociedad se propone; podrá,igualmente,absorber o fusionar otra u otras sociedades,o escindirse. Podrá la sociedad,además,y para el cumplimiento de su objeto,participar en todo género de licitaciones y/o convocatorias públicas o privadas para el suministro o comercialización de los productos comercializados por la sociedad. Queda prohibido a SOLINCES S.A.S.,prestar fianzas o avales de cualquier clase o garantizar con su firma o con sus bienes, obligaciones de terceros en las que no tenga interés directo la compañía.

CAPITAL:

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$120.000.000,00
Número de acciones	:	120,00
Valor nominal	:	1.000.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$120.000.000,00
Número de acciones	:	120,00
Valor nominal	:	1.000.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$120.000.000,00
Número de acciones	:	120,00
Valor nominal	:	1.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no,quien tendrá suplentes.El representante legal se designara para un término de un año por la asamblea general de accionistas.En el caso del suplente este remplazara al titular en caso de ausencias temporales o absolutas y tendrá las mismas atribuciones del titular cuando entre a remplazarlo.La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal,quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad,con excepción de aquellas facultades que,de acuerdo con los estatutos,se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros,la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de

la sociedad,por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval,fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 10/09/2013, otorgado en Cartagena, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/04/2020 bajo el número 379.793 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Muñoz Guzman Gina Patricia	CC 45498351

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 6201
Actividad Secundaria Código CIIU: 6202
Otras Actividades 1 Código CIIU: 9101
Otras Actividades 2 Código CIIU: 5820

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO

EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 1.169.148.142,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141244727811

(415)7707212489984(8020) 000014124472781 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 8 0 2 4	6	Impuestos de Barranquilla	2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLINCES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 42 G 90 96 OF 202

42. Correo electrónico gerencial@solinces.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 0 4 7 4 7 9 3	3 1 5 2 1 6 2 1 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 3 0 9 1 0	6 2 0 2	2 0 1 9 0 1 0 1	9 1 0 1	5 8 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-08 / 03:09:48PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MUÑOZ GUZMAN GINA PATRICIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244727811

(415)7707212489984(8020) 000014124472781 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 8 0 2 4	6	Impuestos de Barranquilla	2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		3
73. Fecha	2 0 1 3 0 9 1 0	2 0 1 8 0 5 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 9 1 8	2 0 1 8 0 6 0 1
77. No. Matrícula mercantil	0 9 3 1 9 3 9 9 1 2	1 4 1 3 4 1
78. Departamento	1 3	1 3
79. Ciudad/Municipio	9	9

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 9 1 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244727811

(415)7707212489984(8020) 000014124472781 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 8 0 2 4	6	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 9 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 5 4 9 8 3 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MUÑOZ	GUZMAN	GINA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244727811

(415)7707212489984(8020) 000014124472781 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 8 0 2 4	6	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 1 6 9 1 2 9	3	1 2 0 1 2 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
JULIO	QUIROZ	EDWIN	ANTONIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Referencia Bancaria

Lunes, 20 julio de 2026

Señores
A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SOLINCES SAS identificado(a) con NIT 900658024, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre del Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	48396036782	2018-07-05	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

E	2026-07-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	24.477.300	301.400	BANCOLOMBIA

ESTADO PLANILLA
Pagada

	NOVEDADES																	DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA
AD DE RIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.
F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	3.850.000	616.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	3.850.000	481.300	COMFENALCO CARTAGENA -CCF08	3.850.000	154.000	3.850.000	20.100	0,00522	3.850.000	77.00
F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	20.000.000	3.200.000	100.000	100.000	EPS SURA-EPS010	20.000.000	2.500.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	20.000.000	800.000	20.000.000	104.400	0,00522	20.000.000	400.00
F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	20.000.000	3.200.000	100.000	100.000	EPS SURA-EPS010	20.000.000	2.500.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	20.000.000	800.000	20.000.000	104.400	0,00522	20.000.000	400.00
F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	EPS SURA-EPS010	1.750.905	218.900	COMFENALCO CARTAGENA -CCF08	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	1.750.905	35.10
F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	218.900	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	1.750.905	35.10
F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.750.905	280.200	0	0	EPS SURA-EPS010	1.750.905	218.900	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	1.750.905	35.10
F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.800.000	288.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.800.000	225.000	COMFENALCO CARTAGENA -CCF08	1.800.000	72.000	1.800.000	9.400	0,00522	1.800.000	36.00
F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.850.000	296.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.850.000	231.300	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.850.000	74.000	1.850.000	9.700	0,00522	1.850.000	37.00
F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.850.000	296.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.850.000	231.300	COMFENALCO CARTAGENA -CCF08	1.850.000	74.000	1.850.000	9.700	0,00522	1.850.000	37.00
F																0			28	28	28	28	PROTECCION -230201	2.333.334	373.400	0	0	SANITAS-EPS005	2.333.334	291.700	COMFENALCO CARTAGENA -CCF08	2.333.334	93.400	2.333.334	12.200	0,00522	2.333.334	46.70
F											X					0			2	2	2	2	PROTECCION -230201	116.727	18.700	0	0	SANITAS-EPS005	116.727	14.600	COMFENALCO CARTAGENA -CCF08	0	0	116.727	0	0,00000	0	
F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	EPS SURA-EPS010	1.750.905	218.900	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	1.750.905	35.10
F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	2.000.000	320.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.000.000	250.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	2.000.000	80.000	2.000.000	10.500	0,00522	2.000.000	40.00
																							PROTECCION	1.750.905				EPS SURA-	1.750.905		COMFENALCO	1.750.905		1.750.905			1.750.905	

TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
E	2026-07-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	24.477.300	301.400	BANCOLOMBIA

ESTADO PLANILLA
Pagada

TOTALES IBC			
ALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
62.554.586	62.554.586	62.437.859	62.437.859

	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
			13	10.409.100	0	129.700	0	10.538.800
	800229739	0	9	3.048.700	0	38.000	0	3.086.700
	800224808	8	2	560.400	0	7.000	0	567.400
	900336004	7	2	6.800.000	0	84.700	0	6.884.700
			13	7.819.700	0	97.400	0	7.917.100
	900156264	2	1	225.000	0	2.800	0	227.800
	800088702	2	8	6.338.200	0	78.900	0	6.417.100
	800251440	6	3	775.200	0	9.700	0	784.900
	800130907	4	1	481.300	0	6.000	0	487.300
			13	326.400	0	4.100	0	330.500
	890903790	5	13	326.400	0	4.100	0	330.500
			13	2.497.900	0	31.200	0	2.529.100
	890101994	9	7	1.964.300	0	24.500	0	1.988.800
	890480023	7	6	533.600	0	6.700	0	540.300
			13	1.249.200	0	15.600	0	1.264.800
	899999034	1	13	1.249.200	0	15.600	0	1.264.800
			13	1.873.600	0	23.400	0	1.897.000
	899999239	2	13	1.873.600	0	23.400	0	1.897.000
				24.175.900	0	301.400	0	24.477.300

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	003-2024 del día 24 DE MAYO DE 2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA, identificada con el NIT 891000782-4, representada legalmente por el señor FERNANDO PAYARES CUESTA, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.697.181 DE MONTERÍA, en calidad de rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	La empresa SOLINCES S.A.S con NIT No. 900658024-6 representada legalmente por la señora GINA PATRICIA MUÑOZ GUZMAN identificada con la cedula de ciudadanía No. 45.498.351 DE CARTAGENA, con dirección y/o domicilio contractual en la CARRERA 42G No. 90-96 OFICINA 202 (BARRANQUILLA - ATLANTICO)
SUPERVISOR:	FERNANDO PAYARES CUESTA, con cedula de ciudadanía No. 78.697.181 DE MONTERÍA, con el cargo de RECTOR de la institución educativa JOSÉ MARÍA CÓRDOBA.
OBJETO:	SERVICIO ANUAL CLOUD COMPUTING DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN ACADÉMICA COLOMBIA EVALUADORA 2024 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CÓRDOBA DE MONTERIA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.142.586)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el servicio de actualización de la plataforma de gestión académica, para este pago el contratista debe presentar la factura o documento equivalente, informe de actividades de los servicios y la planilla de los aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado los servicios realizados por el contratista. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura o documento equivalente según corresponda. Cuando la factura o documento equivalente no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	24 DE MAYO DE 2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	SERVICIOS ANUAL CLOUD COMPUTING EN PLATAFORMA DE GESTION ACADEMICA COLOMBIA EVALUADORA -2024	1	4.142.586	4.142.586
			TOTAL	**4.142.586**

FERNANDO PAYARES CUESTA (Rector)

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	20 DE MAYO DE 2024	006
REGISTRO PRESUPUESTAL	24 DE MAYO DE 2024	006

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **24 DE MAYO DE 2024**

FERNANDO PAYARES CUESTA C.C. No. 78.697.181 DE MONTERÍA CARGO: RECTOR	SOLINCES S.A.S NIT. No. 900658024-6 REP. LEGAL: GINA PATRICIA MUÑOZ GUZMAN CC No. 45.498.351 DE CARTAGENA DIRECCION: CARRERA 42G No. 90-96 OFICINA 202 (BARRANQUILLA - ATLANTICO)
SUPERVISOR	CONTRATISTA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

Resolución No. 0746 de JUNIO 12-2009
REGISTRO DANE: 123001004519
MONTERÍA

NIT. No. 812000635-2

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	002-2024 del día 06 DE MAYO DE 2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, identificada con el NIT 812000635-2, representada legalmente por el señor RAFAEL EDUARDO REGINO ESPINOSA, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.875.437 DE MONTERÍA, en calidad de rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	La empresa SOLINCES S.A.S con NIT No. 900658024-6 representada legalmente por la señora GINA PATRICIA MUÑOZ GUZMAN identificada con la cedula de ciudadanía No. 45.498.351 DE CARTAGENA, con dirección y/o domicilio contractual en la CARRERA 42G No. 90-96 OFICINA 202 (BARRANQUILLA - ATLANTICO)
SUPERVISOR(A):	RAFAEL EDUARDO REGINO ESPINOSA, con cedula de ciudadanía No. 6.875.437 DE MONTERÍA, con el cargo de RECTOR de la institución educativa SAN JOSÉ.
OBJETO:	SERVICIO ANUAL CLOUD COMPUTING DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN ACADÉMICA COLOMBIA EVALUADORA 2024 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.142.586)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el servicio de actualización de la plataforma de gestión académica, para este pago el contratista debe presentar la factura o documento equivalente, informe de actividades de los servicios y la planilla de los aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado los servicios realizados por el contratista. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÀGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura o documento equivalente según corresponda. Cuando la factura o documento equivalente no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	06 DE MAYO DE 2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

Resolución No. 0746 de JUNIO 12-2009
REGISTRO DANE: 123001004519
MONTERÍA

NIT. No. 812000635-2

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	SERVICIOS ANUAL CLOUD COMPUTING EN PLATAFORMA DE GESTION ACADEMICA COLOMBIA EVALUADORA -2024	1	4.142.586	4.142.586
			TOTAL	4.142.586

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25 DE ABRIL DE 2024	005
REGISTRO PRESUPUESTAL	06 DE MAYO DE 2024	005

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **06 DE MAYO DE 2024**

RAFAEL EDUARDO REGINO ESPINOSA C.C. No. 6.875.437 DE MONTERÍA CARGO: RECTOR	SOLINCES S.A.S NIT. No. 900658024-6 REP. LEGAL: GINA PATRICIA MUÑOZ GUZMAN CC No. 45.498.351 DE CARTAGENA DIRECCION: CARRERA 42G No. 90-96 OFICINA 202 (BARRANQUILLA - ATLANTICO)
SUPERVISOR	CONTRATISTA